Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN ALMERÍA

En Almería, siendo las 9:30 horas del viernes 3 de octubre de 2025, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio de la Central Provincial de Compras de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí, la Secretaria de la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: D. Domingo Jiménez Navarrete. - Director de Gestión de la CPCA
VOCALES: D. Pedro D. Soler Ridao. – Subdirector de Contratación de la CPCA.
D. Pedro Miguel Martínez García. – Interventor Adjunto Provincial.
D.ª Carmen López Mendoza. - Letrada de Administración Sanitaria.
SECRETARIA: D. ª Mercedes Delgado Alberdi. – Técnico de Función Administrativa de la CPCA

Debidamente citados todos los integrantes de la mesa, los no asistentes justifican la imposibilidad de asistencia por motivos asistenciales y/o de agenda. Al existir el quorum necesario se constituye la mesa de contratación para tratar el asunto recogido en la convocatoria.

Se hace constar que el representante de la Intervención Provincial asiste a la reunión a través de medios electrónicos, mediante el aplicativo Zoom.

Preguntados los asistentes a la Mesa sobre la existencia de conflicto de intereses manifiestan que no existe.

La Mesa se reúne para examen de documentación de subsanación de la acreditativa de capacidad, solvencia y garantía definitiva de candidato propuesto del EXPEDIENTE 291/2025 CCA: +6.+ZGNPJA OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA ZONA DE AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL LA INMACULADA DE HUÉRCAL-OVERA (ALMERÍA), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

En primer lugar, la Mesa procede al examen de la documentación aportada en plazo, a través de SIREC – Portal de Contratación, por el candidato propuesto. Durante la revisión, se advierte que, en relación con la empresa a cuya capacidad se recurre, ITESA CONTROL ENERGÉTICO, S.A., se observa que no consta bastanteo de poderes, por lo que la Letrada de la Administración Sanitaria procede a realizarlo en el transcurso de la sesión. Asimismo, presenta el último recibo del IAE, si bien falta el alta correspondiente al ejercicio corriente o, en su defecto, una declaración responsable de no haberse dado de baja.

Por ello, la Mesa acuerda requerir a la empresa para que, en el plazo de **tres días naturales**, aporte dicha documentación. Este requerimiento es atendido durante la propia reunión, considerándose correcta la subsanación, por lo que se acuerda continuar con la tramitación del procedimiento.

Y no habiendo alegaciones a esta acta por parte de los presentes, queda aprobada conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que el Sr. Presidente da por terminada y levanta la sesión, de lo que yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE
(P.A. EL VOCAL)

LA SECRETARIA

DELGADO ALBERDI MERCEDES - 75726878E
Firmado digitalmente por DELGADO ALBERDI MERCEDES - 75726878E
Fecha: 2025.10.08 14:30:28 +02'00'

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	PEDRO DAVID SOLER RIDAO	08/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm9V93MHS9NVSPAX5AC4US86PLS	PÁG. 1/1